

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 017

Fecha del Traslado: 16/12/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
<b>05001310301020200014900</b>	Verbal	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA	CONSORCIO GOMEZ MORA SAN CARLOS	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 101 DEL C.G.P., DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS PRESENTADA POR LOS DEMANDADOS, SE DA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS.	15/12/2020	18/12/2020	13/01/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 16/12/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)